

“ DURANTE EL SIGLO XX LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS HAN CREADO INNUMERABLES APARATOS DE USO COTIDIANO QUE SON UNA POTENCIAL AMENAZA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS CIUDADANOS. ”

PEDRO ANGUITA, JEFE DE CARRERA DE PERIODISMO UST.

Derecho a la privacidad



En Documentos Claves

- > El derecho a proteger los datos personales Pg. 24
- > Retorno accionario v/s riesgo país Pg. 25
- > Estimular la creatividad Pg. 26

El derecho a la Privacidad

Chile fue el primer país en América Latina en dictar, en 1999, una ley de protección de datos personales. Dicho estatuto y sus aspectos doctrinarios y jurisprudenciales, tanto en Chile como en el derecho comparado, fue objeto de la tesis doctoral que presentó el jefe de carrera de Periodismo Pedro Anguita en la Universidad Complutense de Madrid en julio de 2005 y que recibió la calificación *Sobresaliente Cum Laude*.

El trabajo será publicado por la Editorial Jurídica de Chile en julio próximo con el título *La Protección de Datos Personales y el Derecho a la Vida Privada en Chile*, con lo cual el autor espera contribuir al debate público sobre un tema de plena actualidad y que afecta a todos los ciudadanos de nuestro país.

HAGA CLICK

Para leer el estudio completo, haga click en www.santotomas.cl

Fue en la segunda mitad del siglo XIX, con la invención de la fotografía y el progresivo desarrollo de la industria de los medios de comunicación escritos, donde comienza a surgir lentamente la discusión en torno a la protección de determinados ámbitos o dimensiones de la vida de las personas frente a intromisiones no consentidas de terceros. El histórico artículo publicado en Estados Unidos en 1890 titulado *Right to Privacy* en la *Harvard Law Review*, escrito por los juristas *Louis Brandeis* y *Samuel Warren*, fue el punto de partida del moderno debate acerca de lo que los países anglosajones denominan el derecho a la privacidad (*right to privacy*) y que en la tradición jurídica europea continental, a la que

pertenecen los países iberoamericanos, llaman derecho a la vida privada o también derecho a la intimidad.

Pedro Anguita explica en su tesis que hoy la informática y las telecomunicaciones se han convertido en elementos esenciales de la forma de vida occidental, pero también en mecanismos potencialmente contaminantes para el disfrute de los derechos y libertades que el constitucionalismo contemporáneo reconoce a los ciudadanos. La alianza entre ambas tecnologías no ha podido sino representar una mayor amenaza potencial al ámbito de la vida privada de las personas. Por eso la discusión en torno a la protección de la intimidad sigue, más de 150 años después, en pie.

Retorno accionario v/s riesgo país

Estudio UST

Las conclusiones de un estudio realizado por la Carrera de Contador Auditor UST sobre Cambios en la Clasificación de Riesgos y Retornos accionarios, resultan de gran relevancia a la hora de proyectar los precios de las acciones. La investigación permite señalar que los cambios no afectarían las expectativas de los inversionistas, lo que suele ser un antecedente de gran importancia en la determinación de retornos anormales de los precios de las acciones.

EL ESTUDIO que tuvo como objetivo evaluar el impacto en los retornos accionarios ante un cambio de rating de la clasificación de riesgo, consideró una muestra de 18 empresas chilenas, sociedades anónimas abiertas, con presencia bursátil superior al 50%, que presentaron cambios en la clasificación de riesgo entre los años 2001 y 2005 en el mercado en un período de diez días previos y posteriores a dicha variación.

HAGA CLICK

Para leer el estudio completo, haga click en www.santotomas.cl

SEGÚN UN ESTUDIO efectuado a 18 empresas chilenas, el cambio en la clasificación de riesgo de una compañía no agregaría nueva información al mercado en los días previos y posteriores a la variación, por cuanto los inversionistas capturarían esta información en forma casi instantánea. La investigación de Carolina Rivas, jefe de la carrera de Contador Auditor de UST, fue reconocida en la categoría “interés profesional” por la XVI Conferencia Académica Permanente de Investigación Contable. Por otra parte, la investigación muestra que el mercado podría estar siendo muy eficiente en la captura de información en los precios, pues podría estar reconociendo el efecto de estos cambios en un período infe-

rior a diez días. Además, resulta también importante mencionar que el mercado se vale de otras fuentes para proyectar rendimientos de acciones. En particular, en relación a la capacidad de la empresa de hacer frente a sus obligaciones en escenarios normales y adversos, el uso de análisis financiero e información emanada de la prensa, así como rumores en el ambiente, todo lo cual serviría para proyectar en forma anticipada los retornos accionarios. Es necesario, eso sí, dejar en evidencia que los resultados de este estudio de ninguna manera implican que la clasificación de riesgo no es un aporte al mercado, sino que resalta su importancia como un mecanismo que permite transparentar el mercado.



10 Claves para estimular la Creatividad en niños

PERFIL DE LAS PERSONAS CREATIVAS

- > Alta tendencia a identificar y resolver problemas.
- > Capacidad de reestructurar las situaciones.
- > Tolerancia a la ambigüedad y la incertidumbre.
- > Desinhibición y ausencia de bloqueos.
- > Flexibilidad en el pensamiento y la actuación.
- > Iniciativa personal.
- > Conocimiento de sus aptitudes y competencias.

HAGA CLICK

Para leer el estudio completo, haga click en www.santotomas.cl

Aunque los genes determinan en cierto modo la creatividad de una persona, también está comprobado que “a crear se aprende”. Para padres y educadores ofrecemos un extracto del estudio ¿Cómo estimular la creatividad en los niños?, de Alberto Labarrere S., Profesor de la Escuela de Psicología UST y Dr. En Ciencias Psicológicas de la Academia de Ciencias Pedagógicas de Rusia.

- 1. Fomentar un ambiente de desafíos**, donde el niño resuelva situaciones.
- 2. Estimular la capacidad creativa del niño**, en áreas específicas, descubriendo sus intereses.
- 3. Tratar de eliminar** o, al menos, aminorar sus miedos, temores y aprensiones que limitan su capacidad creativa.
- 4. Enseñarle a pensar** que “siempre puede existir una vía diferente y mejor de hacer las cosas”.
- 5. Ayudarlo a perseverar** ante lo adverso y explicarle que el fracaso y el error son parte natural del aprendizaje.
- 6. Estimular la iniciativa y la independencia** personal, valorando siempre sus esfuerzos.
- 7. Fomentar el contacto** del niño con más personas.
- 8. Enseñarle que no tema** a la crítica y los puntos de vista distintos.
- 9. Mostrarle que sus acciones son un aporte** para su familia y amigos.
- 10. Estimularlo a vivir** y experimentar intensamente sus fortalezas creativas.